FRE NTES POLÍTICOS

Cada quien lo suyo. La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, solicitó a la SCJN algo imposible, pues "no existe un fundamento jurídico para que la Segob solicite información sobre los salarios de los integrantes del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", respondió el Máximo Tribunal. "Se le comunica que los preceptos citados en dicho escrito no constituyen el fundamento jurídico para que la Secretaría realice una petición de esa naturaleza a la SCJN", respondió el secretario general de Acuerdos de la Corte, Rafael Coello Cetina. De acuerdo con la Constitución, el salario del Presidente y de los integrantes de la Administración Pública Federal le compete sólo a ese poder. Entendido así, cada quien a lo que sí le compete. Para no hacer osos.

Seguridad. De acuerdo con la percepción presidencial, la senadora con licencia Xóchitl Gálvez Ruiz "es la elegida por el supremo poder conservador para que los represente en la disputa presidencial del 2024", aseveró el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Dijo que la decisión fue tomada hace poco más de 15 días por la oligarquía en México, luego de las distintas consultas que realizó "el gerente Claudio X. González" entre el empresariado, los intelectuales orgánicos y los dirigentes del PRI, el PAN y el PRD. López Obrador criticó que los partidos políticos hayan sido absorbidos por la oligarquía en México y recordó que Gálvez fue parte del equipo de Vicente Fox. Las campañas, entonces, ya no tienen marcha atrás.

El inconforme. Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que Xóchitl Gálvez será la candidata de la oposición para 2024, el diputado Santiago Creel le respondió al mandatario y afirmó que serán los ciudadanos quienes decidan quién será el abanderado o abanderada del Frente Amplio por México. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados reaccionó con un mensaje en su cuenta de Twitter en el que dio respuesta a la afirmación del primer mandatario. "Te equivocas, Andrés, aquí tu dedito no decide nada. En nuestro proceso democrático son las y los ciudadanos libres quienes deciden, no tú". Santiago Creel respondió a bote pronto. A nadie le gusta que lo borren de un plumazo. Y menos a él.

Deporte extremo. Con semanas de retraso que nunca recuperarán, el Comité Organizador del Frente Amplio por México emitió la convocatoria oficial para que los presidenciables de la oposición se registren a partir de este martes 4 y hasta el 9 de julio y tendrán un periodo de 24 días para recabar 150 mil apoyos en al menos 17 entidades federativas. Patricia McCarthy Caballero, exconsejera del INE e integrante del Comité Organizador, precisó que el registro de aspirantes se hará ante este mismo comité, pero también ante los tres partidos que integran el frente: PAN, PRI y PRD. La ruta ya está trazada, pero la cantidad de requisitos hace que la carrera por la candidatura presidencial sea algo semejante a un rally. A ver si no se les desinflan todos.

Piedra en el zapato. Alcaldes y diputados de Baja California solicitaron a Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, que analice el "lenguaje inapropiado", "descalificaciones personales" y "calumnias" vertidos por el senador Jaime Bonilla en contra de la gobernadora Marina del Pilar Ávila y militantes de Morena. Solicitaron a la Fiscalía de Baja California que determine si las declaraciones del legislador, hoy petista, "encuadran en un tipo penal y, de haber delitos oficiosos, se actúe en consecuencia". Acusan que Bonilla "ha empleado un lenguaje inapropiado e indecoroso, utilizando descalificaciones personales". Y pensar que hace menos de un año era una de las figuras estrellas del movimiento. Cómo cambian los tiempos.